



OSCAR G. DIAZ ALMEIDA
CONTADOR PÚBLICO

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR PÚBLICO CON T. P. No. 270326-T
EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

CERTIFICA

Yo INGRI YOHANNA RINCON BAEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.102.366.684, como representante legal, de la empresa y el suscrito contador OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA, certificamos, que la entidad **TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS**, con NIT 901.639.172-0, Ha dado cumplimiento oportuno y completo de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002; con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y los aportes a Cajas de Compensación Familiar, por lo que se encuentra a paz y salvo por todo concepto en sus obligaciones parafiscales y salud y pensión.

Se expide a los 04 días del mes de mayo de 2026, en la ciudad de Bucaramanga.

Atentamente,

OSCAR GIOVANNY DIAZ ALMEIDA

Contador Público

T.P 270326-T

INGRI YOHANNA RINCON BAEZ

Representante legal

C.c.1.102.366.684



calle 36 #12-61 oficina 103
Bucaramanga



3015519743 -3154965991



Contador.diazoscar@gmail.com